



La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria de Eliseo Mendoza Berrueto



Boletín No.1861

La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria de Eliseo Mendoza Berrueto

- El diputado Mariano González Aguirre (PRI) hizo la solicitud correspondiente a la Mesa Directiva

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, legisladoras y legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria de Eliseo Mendoza Berrueto.

El diputado Mariano González Aguirre (PRI) pidió a la Mesa Directiva un minuto en memoria de Eliseo Mendoza, coahuilense, historiador, político, tres veces subsecretario de Estado, diputado federal, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, senador y gobernador de su estado natal Coahuila.

La solicitud fue concedida por la presidenta de la Permanente, senadora Olga Sánchez Cordero (Morena), quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto de silencio y expresó: “nuestro más sentido pésame por el fallecimiento del diputado y presidente de la Gran Comisión, Eliseo Mendoza Berrueto. Que descanse en paz”.



Comunicaciones

La Mesa Directiva turnó a la Cámara de Diputados y a sus comisiones, diversos oficios de dependencias federales.

De la Secretaría de Gobernación se conocieron 32 oficios de dependencias con los que remiten Informes de Austeridad Republicana, conforme lo establece el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se turnaron a la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de abril de 2022, desagregada por tipo de fondo, y comparada con el mes de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Fue enviada a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

También, se notificó del oficio con el que se remite informe en materia de Zonas Económicas Especiales del 14 de mayo de 2021 al 13 de mayo de 2022, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio cuenta del oficio que contiene el informe de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores a la ciudad de Washington, D.C, el 13 de mayo de 2022. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.